



Medicina de Familia. SEMERGEN



<http://www.elsevier.es/semergen>

452/7 - ANÁLISIS DE PETICIÓN DE PRUEBAS DE IMAGEN DESDE SERVICIOS DE URGENCIAS

J. Eito Cuello¹, C. Loriente Martínez², F. Francia Franco², M. González Gimeno³, G. Castaño Doste³, J. Bon Ribera³

¹Jefe de Servicio Urgencias. Hospital de Barbastro. Huesca. ²Médico Adjunto de Urgencias. Hospital Barbastro. Huesca. ³Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Barbastro. Huesca.

Resumen

Objetivos: Ejecutar una correcta adecuación de la solicitud de las pruebas de imagen que realizamos desde el Servicio de Urgencias. Identificación de los factores que pueden intervenir en la correcta elección de la misma. Radioprotección del paciente.

Metodología: Para el estudio de dicho escenario, se realizó un estudio observacional y se trajeron los datos mediante el análisis de los mismos con el programa Excel de Microsoft®/SPSS®. Se han realizado Sesiones para la difusión de los objetivos alcanzados y la correcta adecuación en el desempeño de la práctica médica seguridad del paciente (evitar radiación innecesaria). Uso racional de recursos (factor económico). No duplicar pruebas entre Atención Primaria y Atención Especializada. Justificar dichas peticiones. Adecuación del tipo de estudio según patología de sospecha. Revisión de la cumplimentación de las pruebas de imagen solicitadas.

Resultados: Hemos utilizado como indicador la radiografía de Tórax por ser la exploración radiológica que más frecuentemente se realiza en los Servicios de Radiología. Se analiza una muestra de las solicitudes realizadas los fines de semana del mes de noviembre de 2018 ($n = 114$) obtenidas del RIS del Servicio. Para considerar una solicitud correctamente indicada nos hemos basado en su Inclusión en la Guía de la Comisión Europea de Protección Radiológica 118. Como referencia utilizamos una revisión del porcentaje de pruebas bien indicadas publicado en los últimos diez años, que establecen un intervalo del 20-35%. Definimos este Indicador como porcentaje pruebas radiológicas correctamente indicadas ($Nº$ Solicitudes bien indicadas/ $número$ total de solicitudes) $\times 100$. El resultado del mismo en dicho periodo de estudio en base a los datos fue el siguiente: $(37/114) \times 100 = 32\%$

Conclusiones: Tomando como referencia la revisión del porcentaje de pruebas bien indicadas publicado en los últimos diez años, que establecen un intervalo del 20-35%. Concluimos que nos encontramos dentro del rango de buena indicación dado nuestro resultado de 32%. Se ha podido implementar los cambios necesarios para mejorar la seguridad de la petición de las pruebas de imagen desde el punto de vista de indicación/criterio médico y la radioprotección del paciente. Del mismo modo se han creado nuevas líneas de actuación para la mejora del resultado de dicho indicador.

Palabras clave: Radioprotección. Urgencias. Indicación. Calidad.